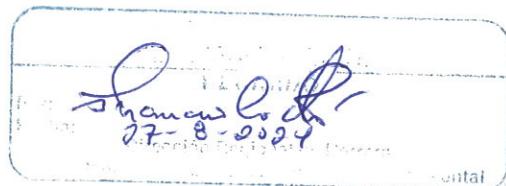


Chitré, 22 de agosto de 2024.

Ingeniero
JAIME OCAÑA
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente de la provincia de Herrera
En su despacho



Respetado señor Director:

Quien suscribe, **Roberto Zeng Zhang**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número 8-842-1828, con domicilio junto al Súper Centro Calobre, ubicado próximo a la "Y" y la Calle Soberanía, en la localidad de Calobre cabecera, provincia de Veraguas, donde recibo notificaciones personales y profesionales, en calidad de Promotor (Persona Natural), presento ante su despacho el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **LOCALES COMERCIALES** para su respectiva evaluación.

El proyecto tiene por objeto construir una edificación de 3 niveles, con una superficie total de construcción de 810.67 m². La obra se desarrollaría sobre un polígono de 470.96 m² conformado por el Folio Real N° 30417083 LOTE 1A y el Folio Real N° 30417084 LOTE 1B, ambos contiguos y con Código de Ubicación 6003, localizados junto a la Calle Benjamín Quintero, corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, según consta en los certificados de Registro Público.

El Estudio ha sido clasificado como **Categoría I** debido a que genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, según el análisis de los Criterios de Protección Ambiental indicados en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, "Que reglamenta el Capítulo III del título II del texto único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones".

El Estudio está conformado por 194 páginas, de acuerdo con contenido mínimo señalado en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024. El Estudio estuvo a cargo de los consultores ambientales Eliécer Osorio, con Registro IAR-025-99, y José Florez, con Registro IAR-075-98, ambos activos en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

Adjunto se presenta el ejemplar impreso del Estudio (original) y dos discos compactos de respaldo (formato digital). Para la notificación correspondiente pueden localizarme a los teléfonos 6517-1080 y 6962-2929. También me pueden escribir al correo electrónico: osorioeliecerantonio@gmail.com.

De usted, muy atentamente,


Roberto Zeng Zhang
Promotor

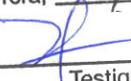
Fundamento de Derecho:

- Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.
- Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.
- Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

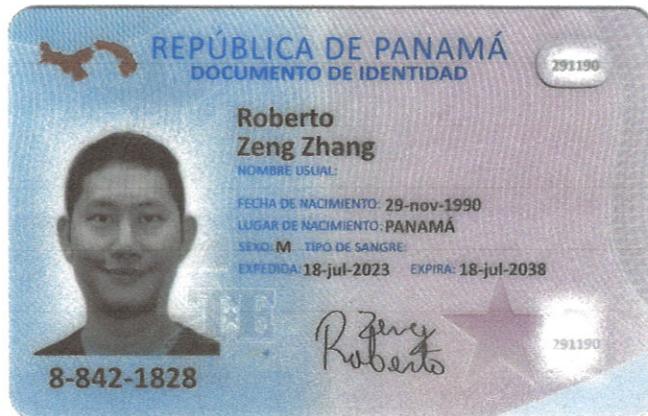
Yo, hago constar que he cotejado una firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s)

Roberto Zeng Zhang
8-842-1828

Herrera, 23 AGO 2024

 Testigo 1  Testigo 2
Licda. Verónica Córdoba R.
Notaria Pública de Herrera





Yo, hago constar que se ha cotejado este(os) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es) y admito que es(son) fotocopias

23 AGO 2024

Herrera,

Licda. Verónica Córdoba R.
Notaria Pública de Herrera



FORMATO DIGITAL DEL EsIA

Ministerio de Ambiente

No.



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

6016188

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ROBERTO ZENG ZHANG /	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-8-26
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Herrera	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

CANCELAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1, DEL PROYECTO LOCALES COMERCIALES.

Día	Mes	Año	Hora
26	08	2024	03:50:41 PM

Firma
Nombre del Cajero Viejka Valdes

Sello

IMP 1

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 242606

Fecha de Emisión:

14	08	2024
(dia / mes / año)		

Fecha de Validez:

13	09	2024
(dia / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

ZENG SHANG, ROBERTO

Con cédula de identidad personal Nº

8-842-1828

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

por Luis Gavín Bernal H.

Director Regional


MiAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
DE HERRERA



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ROBERTO CLEMENTE
GARCIA JAEN
FECHA: 2024.07.16 11:14:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

Roberto Clemente

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 283892/2024 (0) DE FECHA 07/16/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6003, FOLIO REAL N° 30417083 LOTE 1A.
CORREGIMIENTO MONAGRILLO, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA.
CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 234 m² 69 dm².
CON UN VALOR DE B/.417.19 (CUATROCIENTOS DIECISIETE BALBOAS CON DIECINUEVE).
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: PROPIEDAD DE AURELIO OSPINA RIOS, FOLIO REAL: 361400, COD.
UBICACION: 6002, DOC REG: 2062642; SUR: AVENIDA ANA MAE; ESTE: LOTE 1B; OESTE: CALLE BENJAMIN
QUINTERO.
NÚMERO DE PLANO: 60103-34525

TITULAR REGISTRAL

ROBERTO ZENG ZHANG (CÉDULA 8-842-1828) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

VANESSA WU CHIA DE ZENG (CÉDULA 3-731-113) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 16 DE JULIO DE 2024 10:58 A. M.,
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404704003



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8C9DEF67-AEA2-4559-95FB-5F74D3E50782
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ROBERTO CLEMENTE
GARCIA JAEN
FECHA: 2024.07.16 14:24:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

Roberto Clemente García Jaen

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 283898/2024 (0) DE FECHA 07/16/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6003, FOLIO REAL N° 30417084 LOTE 1B, CORREGIMIENTO MONAGRILLO, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 236 m² 27 dm² CON UN VALOR DE B/.420.00 (CUATROCIENTOS VEINTE BALBOAS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: PROPIEDAD DE AURELIO OSPINA RIOS, FOLIO REAL: 361400, COD. UBICACION: 6002, DOC REG: 2062642;SUR: AVENIDA ANA MAE;ESTE: CALLE MARISCA;OESTE: LOTE 1 A PLANO: 60103-34525

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROBERTO ZENG ZHANG (CÉDULA 8-842-1828) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
VANESSA WU CHIA DE ZENG (CÉDULA 3-731-113) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 16 DE JULIO DE 2024 2:17 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404704006



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 80279EF3-C286-4AAC-ABCB-4F74B545E975
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Chitré, 16 de agosto de 2024.

Ingeniero

JAIME OCAÑA

Director Regional Encargado del Ministerio de Ambiente

Provincia de Herrera

En su despacho

Respetado señor Director:

Quien suscribe, **Vanessa Wu Chia de Zeng**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal número 3-731-113, con residencia en el distrito de Chitré, en calidad de copropietaria del **Folio Real N° 30417083 Lote 1A** y del **Folio Real N° 30417084 Lote 1B**, ambos contiguos y con Código de Ubicación 6003, localizados en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, de acuerdo con los certificados de Registro Público, por este medio otorgo **AUTORIZACIÓN DE USO** al señor **Roberto Zeng Zhang**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número 8-842-1828, para que pueda utilizar los indicados Folios Reales como parte del proyecto **LOCALES COMERCIALES**, cuyo Estudio de Impacto Ambiental se estará presentando ante el Ministerio de Ambiente.

De usted, muy atentamente,

 3-731-113
Vanessa Wu Chia de Zeng

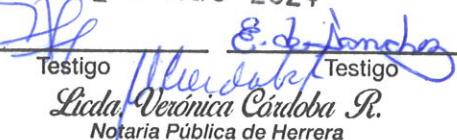


Yo, hago constar que he cotejado una(s) firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s)

Vanessa Wu Chia de Zeng

3-731-113

Herrera, 23 AGO 2024


Testigo Licda. Verónica Córdoba R. Testigo E. J. Doncha
Notaria Pública de Herrera



Yo, hago constar que se ha cotejado este(os) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es) y admito que es(son) fotocopias

Herrera, 23 AGO 2024

Licda. Verónica Córdoba R.
Notaria Pública de Herrera



VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO - HERRERA

CERTIFICACION DE USO DE SUELO

CERTIFICACION No 62 -2024

FECHA: 22 DE JULIO DE 2024

PROVINCIA: HERRERA

DISTRITO: CHITRE

CORREGIMIENTO: MONAGRILLO

UBICACIÓN: CALLE BENJAMIN QUINTERO
ENTRADA RESIDENCIAL ANA MAE

1. NOMBRE DEL INTERESADO: ROBERTO ZENG ZHANG
2. NUMERO DE CONTACTO: 6517-1080
3. NÚMERO DE FINCA: 30417083 CODIGO DE UBICACIÓN: 6003
4. USO DE SUELO VIGENTE: (C-3 COMERCIAL VECINAL O DEL BARRIO)
5. USOS PERMITIDOS:

C-3 COMERCIAL VECINAL O DE BARRIO:

EN ESTA ZONA SE PERMITIRA LA CONSTRUCCION O MODIFICACION DE EDIFICIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROFESIONALES DE LA VECINDAD O DEL BARRIO, SIEMPRE Y CUANDO NO PERJUDIQUEN O AFECTEN AL AREA RESIDENCIAL ESTABLECIDA,

EL USO COMERCIAL O RESIDENCIAL SE PODRA DAR EN FORMA COMBINADA O INDEPENDIENTE DE ACUERDO A LA NORMA RESIDENCIAL DE LA ZONA. PARA LOS EFECTOS DE LA DENSIDAD, SE REGIRA PARA LA ZONIFICACION COLINDANTE MAS ALTA.

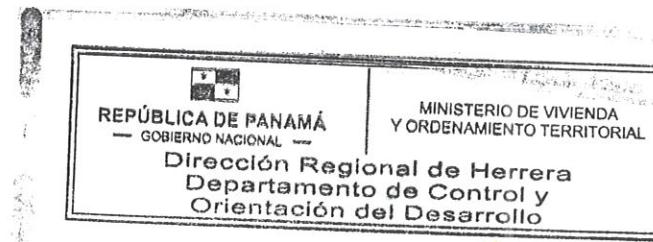
OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA SEGÚN PLANO DE RESIDENCIAL ANA MAE, APROBADO EL 24 DE JULIO DE 2012.

NOTAS:

- * De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.
- * Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la localización regional refrendada por este ministerio.

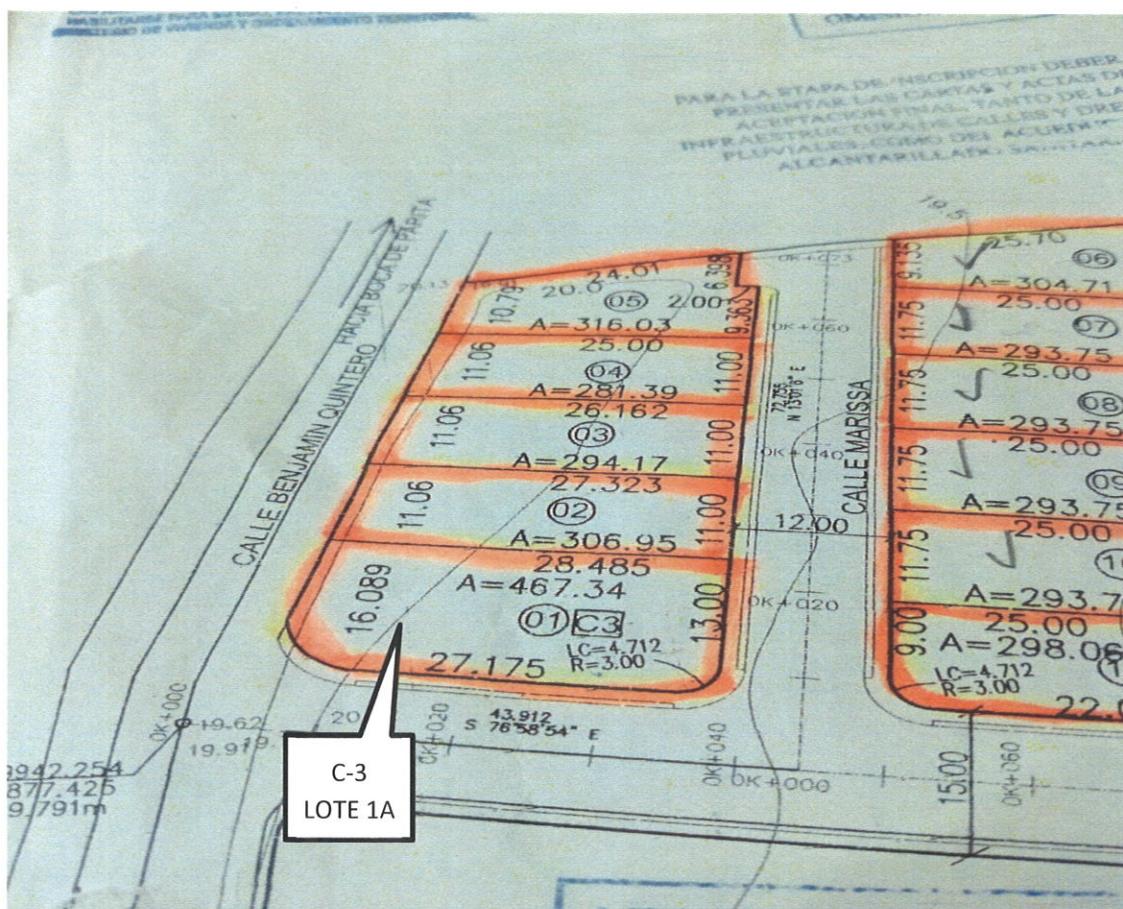


ARQ. VALENTÍN MEDINA
JEFE ENCARGADO DE
CONTROL Y ORIENTACION
DEL DESARROLLO a.i.
MIVIOT - HERRERA



VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO - HERRERA
CERTIFICACION DE USO DE SUELO

ATENDIENDO SOLICITUD DEL SEÑOR ROBERTO ZENG SHANG, CON FECHA DEL 18-7-2024. CERTIFICACION DE CÓDIGO DE ZONA DEL ÁREA MARCADA EN CROQUIS PRESENTADO, UBICADO EN RESIDENCIAL ANA MAE CORREGIMIENTO DE MONAGRILLO, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.



C-3 (COMERCIAL VECINAL O DE BARRIO), EN BASE SEGÚN PLANO DE CONSTRUCCION DEL RESIDENCIAL ANA MAE, APROBADO EL 24 DE JULIO DE 2012

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO - HERRERA

CERTIFICACION DE USO DE SUELO

CERTIFICACION No 63 -2024

FECHA: 23 DE JULIO DE 2024

PROVINCIA: HERRERA

DISTRITO: CHITRE

CORREGIMIENTO: MONAGRILLO

UBICACIÓN: CALLE BENJAMIN QUINTERO
ENTRADA RESIDENCIAL ANA MAE

1. NOMBRE DEL INTERESADO: ROBERTO ZENG ZHANG

2. NUMERO DE CONTACTO: 6517-1080

3. NÚMERO DE FINCA: 30417084 CODIGO DE UBICACIÓN: 6003

4. USO DE SUELO VIGENTE: C-3 (COMERCIAL VECINAL O DE BARRIO)

5. USOS PERMITIDOS:

C-3 COMERCIAL VECINAL O DE BARRIO:

EN ESTA ZONA SE PERMITIRA LA CONSTRUCCION O MODIFICACION DE EDIFICIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROFESIONALES DE LA VECINDAD O DEL BARRIO, SIEMPRE Y CUANDO NO PERJUDIQUEN O AFECTEN AL AREA RESIDENCIAL ESTABLECIDA,

EL USO COMERCIAL O RESIDENCIAL SE PODRA DAR EN FORMA COMBINADA O INDEPENDIENTE DE ACUERDO A LA NORMA RESIDENCIAL DE LA ZONA. PARA LOS EFECTOS DE LA DENSIDAD, SE REGIRA PARA LA ZONIFICACION COLINDANTE MAS ALTA.

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA SEGÚN PLANO DE RESIDENCIAL ANA MAE , APROBADO EL 24 DE JULIO DE 2012..

NOTAS:

* De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.

* Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la localización regional refrendada por este ministerio.

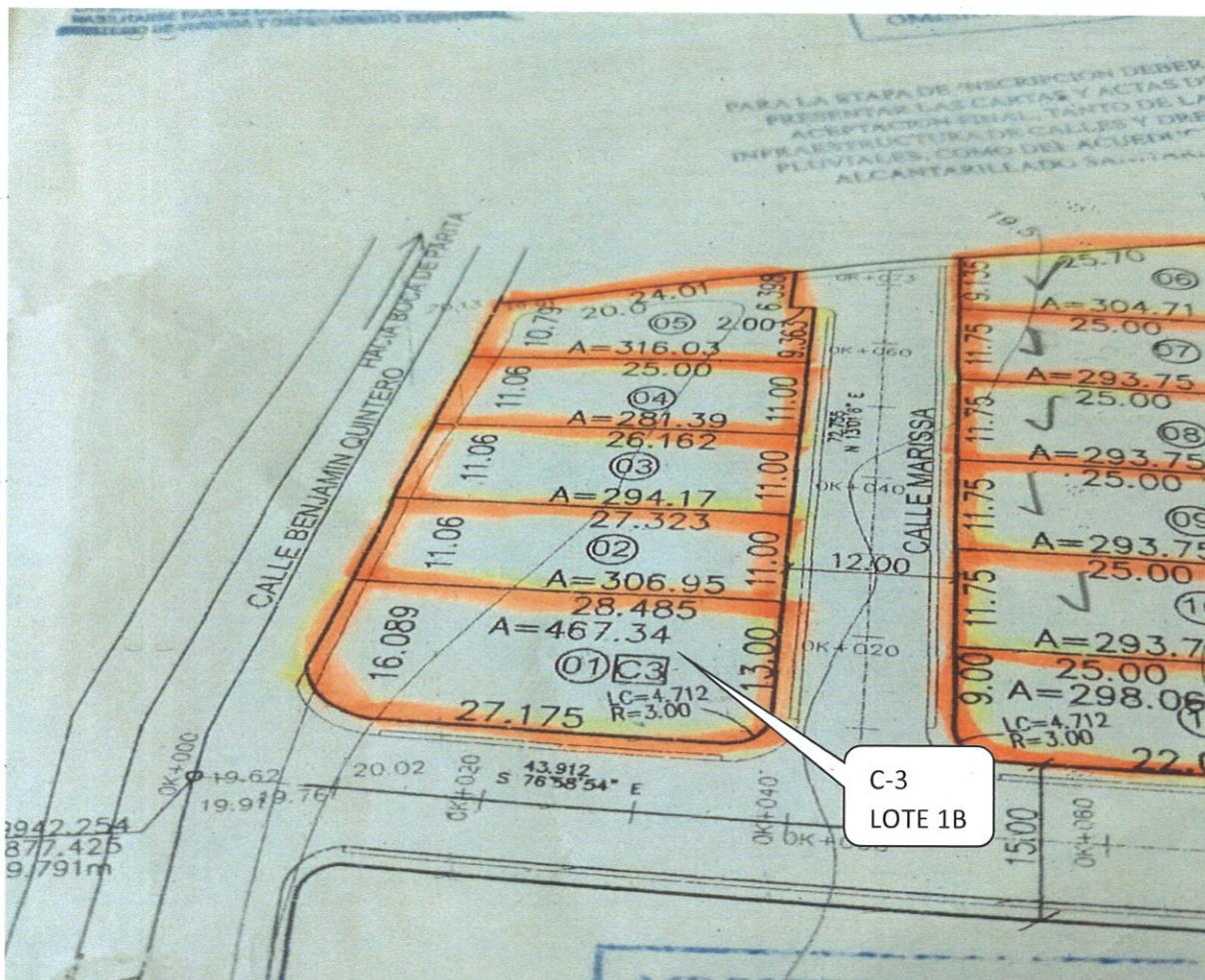


ARQ. VALENTIN MEDINA
JEFE ENCARGADO DE
CONTROL Y ORIENTACION
DEL DESARROLLO a.i.
MIVIOT - HERRERA



VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO - HERRERA
CERTIFICACION DE USO DE SUELO

ATENDIENDO SOLICITUD DEL SEÑOR ROBERTO ZENG ZHANG., CON FECHA DEL 18-7-2024. CERTIFICACION DE CÓDIGO DE ZONA DEL ÁREA MARCADA EN CROQUIS PRESENTADO, UBICADO EN RESIDENCIAL ANA MAE CORREGIMIENTO DE MONAGRILLO, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.



**C-3 (COMERCIAL VECINAL O DE BARRIO), EN BASE SEGÚN PLANO DE CONSTRUCCION DEL RESIDENCIAL ANA
MAE, APROBADO EL 24 DE JULIO DE 2012**

No. 174-2024-DPH
Chitré, 7 de agosto de 2024

Señor
Roberto Zeng Zhang
E. S. M.

Respetado Sr. ZENG ZHANG:



La presente tiene como finalidad certificar que la propiedad considerada para la ejecución de un proyecto denominado “**LOCALES COMERCIALES**”, a desarrollarse, **sobre el inmueble con Folio Real No.30417083; Código de Ubicación: # 6003, propiedad de Roberto Zeng Zhang**, ubicada en LA ENTRADA AL Residencial Ana Mae, Calle Benjamín Quintero, Corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré recibe los beneficios de acueducto y alcantarillado sanitario bajo las siguientes observaciones:

El servicio de Agua Potable:

Frente a la propiedad en estudio existe una tubería de agua potable de 6" PVC, existente en el paño contrario al terreno, Calle Benjamín Quintero. Y una tubería existente de 4" PVC en la calle principal del Residencial Ana Mae.

En cuanto al sistema de alcantarillado:

El terreno en estudio tiene acceso a conectarse a una colectora sanitaria de 6" PVC del IDAAN que está frente al terreno. Y a una colectora de 6" PVC perteneciente al Proyecto Residencial Ana Mae.

Será responsabilidad del dueño o promotor verificar en campo los niveles, profundidad, diseño y cumplir con los permisos y requerimientos exigidos por la Institución a la hora de realizar las conexiones a ambos sistemas.

Nota:

Este documento, SOLO es una CERTIFICACIÓN de la existencia de agua potable y alcantarillado sanitario para la propiedad mencionada.

Sin más que agregar al respecto, se despide,
Atentamente,


Ing. Omar Cohen Ríos
Director Regional de Herrera
IDAAN


EA/jb/lr

RE: RV:

Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Mié 28/08/2024 7:57

Para: Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>; Francisco Miguel Cortez Rodriguez <fmcordez@miambiente.gob.pa>
CC: Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>; Juliana López Herrera <jlopez@miambiente.gob.pa>; Dra. Melvys J. Vega Q., MSc. <mvega@miambiente.gob.pa>

Recibido, gracias.

De: Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>

Enviado: martes, 27 de agosto de 2024 16:07

Para: Francisco Miguel Cortez Rodriguez <fmcordez@miambiente.gob.pa>; Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Cc: Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>; Juliana López Herrera <jlopez@miambiente.gob.pa>; Dra. Melvys J. Vega Q., MSc. <mvega@miambiente.gob.pa>

Asunto: RV:

Buenas tardes, en respuesta a la solicitud de verificación de los consultores ambientales.

De: Francisco Miguel Cortez Rodriguez <fmcordez@miambiente.gob.pa>

Enviado: martes, 27 de agosto de 2024 15:56

Para: Dra. Melvys J. Vega Q., MSc. <mvega@miambiente.gob.pa>

Cc: Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>; Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>; Juliana López Herrera <jlopez@miambiente.gob.pa>; Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Asunto:

Buenas tardes, Por este medio solicito la verificación de consultores ambientales del EsIA, categoría I del proyecto denominado: "**LOCALES COMERCIALES**", cuyo Promotor es el señor **ROBERTO ZENG ZHANG**.

Quedo atento a sus comentarios,

Saludos cordiales.



Francisco Miguel Cortez Rodriguez |

Herrera - Evaluacion Ambiental

(507) 996-7675 | | fmcordez@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: <https://goo.gl/VamaER> | Síguenos en



Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ELIÉCER OSORIO	IAR-025-1999	DEIA-ARC-104- 2023	✓		
JOSÉ FLOREZ	IAR-075-1998	DEIA-ARC-085- 2023	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "LOCALES COMERCIALES"Categoría:

Ubicación: corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera

PROMOTOR

Promotor: ROBERTO ZENG ZHANG

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: NO APLICA

Cédula: 8-842-1828

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	
Fecha de Verificación	27/08/2024

Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Francisco Cortés
Firma	
Fecha de Verificación	27/08/2024



17

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA: _____
RECEPCIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: LOCALES COMERCIALES

PROMOTOR: ROBERTO ZENG Z HANG

UBICACIÓN: CONCESIÓN DE MONAGILLO, PINTADO DE CHIRÍ, PROV. DE HUANSES

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA: 27 MES: AGOSTO AÑO: 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA	✓		
2	(1) ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		Original
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, NOTARIADA	✓		
4	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
5	RECIBO DE PAGO ORIGINAL EMITIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE	✓		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EMITIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.		✓	NO Aplica
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA (S) PROPIEDAD (ES) DONDE SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO.	✓		
9	EN CASO QUE EL PROMOTOR NO SEA PROPIETARIO DE LA FINCA PRESENTAR COPIA DE ANUENCIAS,, AUTORIZACION DE USO DE FINCA O CONTRATOS Y COPIA DE CÉDULA DEL PROPIETARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO.	✓		
10	CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL O EVIDENCIA DE LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO O (EOT), PLANO DE ANTEPROYECTO VIGENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, LICENCIA PROVISIONAL EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS).	✓		
11	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN HABILITADOS Y ACTUALIZADOS	✓		actualizados
12	DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	✓		NOTA N. 14-2204-DPA 10AAN

ENTREGADO POR: (Usuario)

NOMBRE: Eliécer Antonio Osona Gil
 CÉDULA: 6-72-225
 CORREO: osonaeliecer@hotmail.com
 TELÉFONO: 652-1080
 FIRMA: Eliécer

RECIBIDO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: FRANCISCO CORTÉS
 FIRMA: Francisco Cortés



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. del DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: LOCACIÓN COMERCIALPROMOTOR: ROBERTO ZENG ZHANGUBICACIÓN: CONJUNTO DE MONAGILLO, DISTRITO DE ELÍCTRICO, PRO. DE HERRERANº DE EXPEDIENTE: DRHE-I-12-2024FECHA DE ENTRADA: 27-8-2024REALIZADO POR (CONSULTORES): ELÉCTRICO D. SORIO - IAN-025-09, JOSÉ RODRÍGUEZ - IAN-075-98

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): FRANCISCO CORTÉS - EVALUADOR DE IMPACTO AMBIENTAL REGIONAL

Nº	TEMA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	ÍNDICE	✓		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	✓		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya, a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitios en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.			
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	✓		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	✓		
3	INTRODUCCIÓN		✓	
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	✓		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	✓		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	✓		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	✓		
4.3.1	Planificación	✓		
4.3.2	Ejecución	✓		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipo a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros).	✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. del DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	/		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	/		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	/		
4.5.1	Sólidos	/		
4.5.2	Líquidos	/		
4.5.3	Gaseosos	/		
4.5.4	Peligrosos	/		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	/		
4.7	Monto global de la inversión	/		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra proyecto	/		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	/		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	/		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	/		
5.3.2	La descripción del uso del suelo	/		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	/		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos	/		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	/		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	/		
5.6	Hidrología	/		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	/		
5.6.2	Estudio hidrológico	/		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	/		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas, y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente	/		
5.7	Calidad del aire	/		
5.7.1	Ruido	/		
5.7.3	Olores	/		
5.8	Aspectos Climáticos	/		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	/		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	/		
6.1	Características de la Flora	/		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	/		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	/		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y usos de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	/		
6.2	Características de la Fauna	/		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	/		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación	/		

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. del DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	✓		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto a través del Plan de participación ciudadana	✓		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	✓		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases	✓		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	✓		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	✓		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	✓		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	✓		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases	✓		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	✓		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	✓		
9.1.1	Cronograma de ejecución	✓		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	✓		
9.3	Plan de Prevención de Riesgos Ambientales	✓		
9.6	Plan de Contingencia	✓		
9.7	Plan de Cierre	✓		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	✓		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	✓		

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. del DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	/		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	/		
13	BIBLIOGRAFÍA	/		
14	ANEXOS	/		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental Copia de cédula del promotor	/		
14.2	Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	/		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica		/	NO APLICA
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tendencia del predio	/		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuncios o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario; para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	/		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Certificación de conductancia emitida por el Ministerio de Ambiente.			/	NO APLICA
PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Documento con el Plan de Reforestación.			/	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS CON VALOR ECOLÓGICO Análisis de compatibilidad, respecto al instrumento jurídico que crea el área declarada.			/	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Resolución de aprobación de viabilidad ambiental emitida por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.			/	NO APLICA

SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 29 de Agosto 2024.
DRHE- SEIA- 107 -2024

Ingeniera
KARINA RIVERA
Directora Regional Encargada
Ministerio de Ambiente de Herrera
E. S. D.

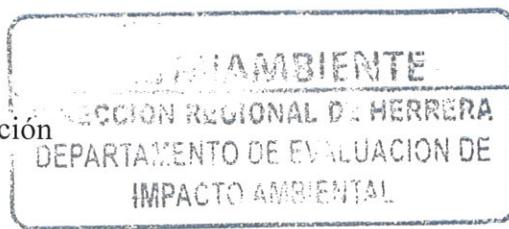
Respetada Ingeniera:

La presente es para remitirle el Expediente N° **DRHE-I-F-23-2024**, Informe de Admisión, Revisión de Contenidos Mínimos del EsIA y **PROVEIDO-DRHE-18-2024**, correspondiente a la **ADMISIÓN**, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: **“LOCALES COMERCIALES”**, cuyo promotor es el señor **ROBERTO ZENG ZHANG.**, para su refrendo.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente.

AB
LCDO. LUIS PEÑA
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental



Adjunto

- Expediente N° DRHE-I-F-23-2024
- Informe de Admisión, Revisión de Contenidos Mínimos de EsIA
- PROVEÍDO-DRHE-18-2024

Cc. Expediente 1

Lp/fo



DIRECCION REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	27 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INFORME:	29 DE AGOSTO DE 2024
PROYECTO:	LOCALES COMERCIALES
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ROBERTO ZENG ZHANG
CONSULTORES:	ELIÉCER OSORIO (IAR-025-1999) JOSÉ FLOREZ (IAR-075-1998)
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE MONAGRILLO, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está dirigido a la construcción de una edificación de 3 niveles y una superficie total de 810.67 m², como se desglosa a continuación: (i) Área abierta del Nivel 000 de 86.19 m², (ii) Área cerrada del Nivel 000 de 254.31 m², (iii) Área abierta del Nivel 100 de 52.55 m², (iv) Área cerrada del Nivel 100 de 266.12 m² y (v) Área abierta del Nivel 200 o azotea de 151.50 m². Los niveles 100 y 200 tendrán acceso mediante escaleras. Habrá 2 baños en el local del Nivel 000 y 1 baño en el local del Nivel 100. La edificación contaría con estacionamientos a nivel de calle. Los locales contarán con los servicios públicos básicos de luz eléctrica, agua potable y conexión al alcantarillado sanitario.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

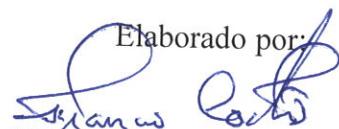
Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25, 26, 30 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 de 27 de marzo de 2024.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidencio que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: **“LOCALES COMERCIALES”**, se evidencio que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

V. RECOMENDACIONES

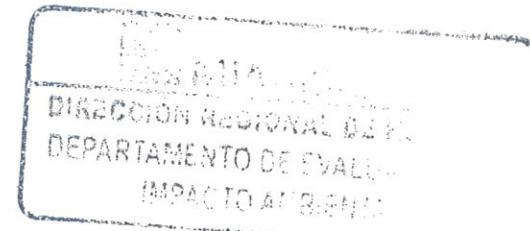
Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: **“LOCALES COMERCIALES”**, promovido por el señor **ROBERTO ZENG ZHANG**.

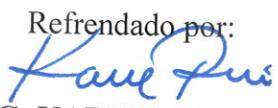
Elaborado por:

ING. FRANCISCO CORTÉS
Técnico Evaluador de EsIA



Revisado por:

LCDO. LUIS PEÑA
Jefe de la Sección Evaluación
de Impacto Ambiental



Refrendado por:

ING. KARINA RIVERA
Directora Regional Encargada
MINISTERIO DE AMBIENTE –
HERRERA



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO- DRHE-18-2024
De 29 de Agosto de 2024**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **ROBERTO ZENG ZHANG.**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal Nº **8-842-1828**, se propone realizar el proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 27 de agosto de 2024, el señor **ROBERTO ZENG ZHANG**; presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado: **“LOCALES COMERCIALES”**, ubicado en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **ELIÉCER OSORIO** y **JOSÉ FLOREZ**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IAR-025-1999** e **IAR-075-1998**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de Marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de Marzo de 2023, modificado por el del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 marzo de 2024.

Que luego de revisado el documento se evidencio que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18,55,56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA, de la Sección de Evaluación Ambiental con fecha de 29 de agosto del 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado **LOCALES COMERCIALES**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, DIRECCION REGIONAL DE HERRERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I, del proyecto denominado: **“LOCALES COMERCIALES”**, promovido por **ROBERTO ZENG ZHANG**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Chitré, a los veintinueve (29) días, del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

CUMPLASE,


ING. KARINA RIVERA
 Directora Regional Encargada
 Ministerio de Ambiente - Herrera


MiAMBIENTE
 DIRECCIÓN REGIONAL
 DE HERRERA